

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

19^{na.} Asamblea
Legislativa

2^{da.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 317

27 de agosto de 2021

Presentada por el señor *Aponte Dalmau*

RESOLUCIÓN

Para enmendar la Sección 3 de la R. del S. 93, aprobada el 26 de abril de 2021, que ordena a las Comisiones de Proyectos Estratégicos y Energía y de Desarrollo del Oeste del Senado de Puerto Rico, realizar una investigación de las condiciones y disponibilidad de las unidades aeroderivadas modelo "SwiftPac" que proveen energía eléctrica a la Región Oeste del País.

RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

- 1 Sección 1.- Se enmienda la Sección 3 de la R. del S. 93, aprobada el 26 de abril
2 de 2021, para que lea:
- 3 "*Sección 3.- Las Comisiones rendirán un informe con sus hallazgos, conclusiones y*
4 *recomendaciones, y las acciones legislativas y administrativas que deban adoptarse con*
5 *relación al asunto de este estudio, dentro del término no mayor de treinta (30) días, luego de*
6 *la aprobación de esta Resolución. [Las Comisiones rendirán un informe con sus*
7 **hallazgos, conclusiones y recomendaciones, y las acciones legislativas y**
8 **administrativas que deban adoptarse con relación al asunto de este estudio, dentro**
9 **del término no mayor de noventa (90) días, luego de la aprobación de esta**
10 **Resolución.]**

1 Sección 2.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente luego de su
2 aprobación.